

PROCESO DE QUITO



VIII REUNIÓN REGIONAL – CAPÍTULO BRASÍLIA

NOTA CONCEPTUAL

Taller Temático de Centros de Orientación y Espacios de Apoyo

País Champion: Brasil

Participantes: Ministerios de Relaciones Exteriores o Cancillerías, otros ministerios, agencias de la ONU, organizaciones especializadas y organizaciones de la sociedad civil

Debido a la temática del taller se sugiere que los y las delegados de los Estados participantes estén vinculados al accionar, la implementación y la coordinación de los Centros de Orientación, atención/Espacios de apoyo y demás estructuras que en la actualidad existan o que hayan sido identificadas o designadas por los Estados para brindar información, orientación, atención inicial, referencia u otros servicios mínimos o especializados en beneficio de las personas refugiadas y migrantes.

Se sugiere que el participante cuente con conocimiento de la existencia y manejo de dichas estructuras, a fin de que permita un intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los participantes. Así mismo, se sugiere la amplia participación de organizaciones de sociedad civil que, de forma conjunta o separada de los Estados, estén vinculadas con Centros de Orientación, atención/Espacios de apoyo.

Problema que se abordará

Para inicios de 2022, más de 6 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela han dejado su país,¹ de los cuales 83,6 por ciento se encuentran en Latinoamérica y el Caribe.² Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela continúan enfrentándose a riesgos y desafíos durante la salida, tránsito y llegada a los distintos países de acogida en la región.

Si bien, tanto actores estatales como humanitarios, incluyendo la sociedad civil, han trabajado en fortalecer los mecanismos de protección, acceso a derechos, integración y respuesta humanitaria en favor de la población desplazada venezolana, la salida y el tránsito de las personas continúa siendo un camino con múltiples adversidades y peligros de protección debido a las condiciones de viaje, la falta de documentación –elemento que conduce a la

¹ Ver R4V para cifras actualizadas.

² Ibid

irregularidad de las vías de acceso—, además de factores como el clima, el deterioro de las condiciones y recursos socioeconómicos desde el país de origen, entre otros.

Los principales riesgos de protección identificados incluyen la deportación, detención, expulsión, explotación, abuso, violencia, discriminación, trata y tráfico de personas, trabajo infantil, sexo por supervivencia, deterioro en la salud física y mental y otras acciones de violencia basada en género, así como el acecho constante de grupos al margen de la ley, los cuales extorsionan, atacan y reclutan de manera forzada a las personas refugiadas y migrantes.

Además, la falta de información y sobrecarga de servicios dentro de las redes de protección local limita el acceso a la asistencia humanitaria y la integración para los más vulnerables, especialmente cuando no conocen las leyes, procesos y costumbres locales. La pandemia de la COVID-19 exacerbó los riesgos y desafíos que enfrentan las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, con restricciones de movimiento, barreras sanitarias y exigencia de exámenes, convirtiéndose en parte de las prácticas regulares, que a su vez impactaron directamente el acceso a derechos y servicios.

Por ello, la comunicación e información oportuna sobre el acceso a derechos y servicios básicos, incluso la vacunación en contra de COVID-19, protección estatal a población vulnerable, oportunidad y riesgos en comunidades de acogida, mecanismos de denuncia, así como los espacios para los procesos de integración social y económica, resultan indispensables para la reducción de las brechas y riesgos de protección. Al mismo tiempo, se identifica la necesidad de fortalecer la participación de sociedad civil en los espacios, incluido el intercambio de buenas prácticas, adaptables a la realidad de cada país con base en los Principios Rectores y Estándares.

Antecedentes

A partir de la V reunión del Proceso de Quito, Capítulo Bogotá³, celebrado en noviembre de 2019, y de reuniones técnicas realizados en el marco del espacio de cooperación técnica de “Centros de Orientación y Recepción Temporal”, los países y actores humanitarios en América Latina han desarrollado buenas prácticas para brindar información y atención a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. En algunos países estas prácticas se conocen como “Espacios de Apoyo”, “Centros de Orientación”, “Puntos de Apoyo y Orientación”, “Centros de Referencia” o “Centros Comunitarios”, entre otros.

En la VII Ronda del Proceso de Quito, Capítulo de Lima⁴, sobre el tema de los Centros de Orientación y Recepción Temporal/Espacios de Apoyo, se planteó la necesidad de fortalecer la articulación y coordinación entre los Estados miembros del Proceso de Quito y los actores humanitarios que trabajan en respuesta a la situación de Venezuela para mejorar la atención y recepción de los refugiados y migrantes que buscan servicios en su tránsito y país de destino. En el mismo encuentro se aprobó la propuesta de Principios y Estándares Rectores para ser

³ [Proceso de Quito – Capítulo de Bogotá](#)

⁴ [Proceso de Quito - Capítulo de Lima](#)

implementados por los Estados en el funcionamiento de los centros de orientación, recepción temporal, Espacios de Apoyo y otras estructuras para fortalecer los sistemas de atención a personas migrantes y refugiadas de Venezuela como un documento técnico de trabajo orientador del Proceso de Quito.

Entre los compromisos también se resaltó la actualización de los datos de la plataforma en línea del [mapeo de servicios](#) de la Plataforma Regional de Coordinación Inter agencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) para la promoción del acceso a los mismos.

Para operativizar los acuerdos alcanzados en noviembre de 2021, la coordinación regional de este eje temático y la Presidencia Pro Tempore proponen fortalecer una red de servicios, reforzando la defensa de los derechos humanos de los beneficiarios en cada Centro y Espacio de Apoyo; incrementar el apoyo de las oficinas de país del ACNUR y de la OIM; realizar seminarios e intercambios entre las instituciones involucradas en la red de espacios de apoyo, gestores y Grupo de Amigos; y fortalecer la participación de la sociedad civil, así como definir líneas claras de comunicación para la cooperación internacional e incrementar el trabajo con las comunidades de acogida.

Políticas públicas existentes

Diversas iniciativas han sido identificadas en la región, lideradas por los Estados, dentro de las plataformas de coordinación interagencial y con apoyo de sociedad civil.

En el caso de Colombia, desde 2019 se estableció el Centro de Asistencia Integral⁵ como centro de recepción para ofrecer apoyo a las personas refugiadas y migrantes vulnerables de Venezuela en la ciudad fronteriza de Maicao, en el departamento de la Guajira. Igualmente, a inicios de 2021 se inaugura el Centro de Convivencia Solidarios Transitorios para Migrantes⁶ en el departamento del Casanare, como parte de la estrategia para ampliar el alcance del Estatuto de Protección Temporal para personas venezolanas (EPTV). Fue el primero de cuatro centros, que se constituyen en espacios humanitarios donde se brinda servicio de agua, saneamiento e higiene, seguridad alimentaria, nutrición, alojamiento temporal y servicios de salud. El nuevo EPTV en Colombia reemplazará al actual Permiso Especial de Permanencia (PEP), cuya duración era de dos años, y beneficiará a aproximadamente 1.7 millones de personas venezolanas.

Por su parte, Ecuador cuenta con el Servicio de Apoyo Migratorio (SAM) de atención dedicados a la regularización de la estancia en el país.

De igual forma, Bolivia cuenta con Puntos de Atención y Orientación a personas Refugiadas y Migrantes, liderados por la Defensoría del Pueblo.

Argentina cuenta con el Centro de Integración para personas Migrantes y Refugiadas, donde se realiza asesoramiento e informa a las personas migrantes y refugiadas respecto a

⁵ [Centro de Atención Integral ACNUR](#)

⁶ [Centros de Convivencia Solidaria para la Población Migrante](#)

Radicación a Distancia de Extranjeros (RADEX), Radicaciones, Certificaciones, acceso a derechos a la salud, educación, seguridad social y talleres de formación. También se acompaña a personas que hayan visto vulnerados sus derechos.

Como buena práctica, dentro de la respuesta de emergencia, Brasil implementó la apertura de Puestos de Interiorización, Recepción y Triage (conocidos como PiTRIG) en las regiones fronterizas, sitios de referencia para la población refugiada y migrante en términos de documentación, salud y protección social. En la estrategia de reubicación interna (*Interiorização*)⁷, uno de los pilares de la *Operación Acolhida*⁸, fue posible trasladar a los refugiados y migrantes a todas las regiones de Brasil. Adicionalmente, la Política Nacional de Asistencia Social Brasileña, y la Norma Operacional Básica del Sistema Único de Asistencia Social (SUAS) regula la atención de forma descentralizada, participativa e indiscriminada, ofreciendo programas de protección social básica y protección social especial a personas en condición de vulnerabilidad en todo el territorio. Por último, también se inaugurará en el Distrito Federal el primer Centro de Referencia Especializado de Asistencia Social (CREAS) exclusivo para refugiados y migrantes, con el fin de mejorar la oferta de la política de asistencia social a esta población.

En el año 2019 inicia la red regional de Espacios de Apoyo, impulsada por la Plataforma R4V, que busca promover de forma coordinada y conjunta una red de estructuras que brindan servicios mínimos de información, orientación, identificación y referencia segura con calidad, respondiendo a necesidades urgentes y trabajando de manera coordinada. En la actualidad, cuenta con 206 estructuras identificadas en ocho (8) países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay. En la mayoría de dichos países se cuenta con estructuras que realizan trabajos coordinados entre Estados y Sociedad Civil, u organismos internacionales identificadas y visibilizadas como Espacios de Apoyo.

Características y tendencias del escenario actual y futuro

Durante 2021, dentro de los Espacios de Apoyo en los 8 países que conforman la iniciativa, se atendieron más de 450,000 personas refugiadas, migrantes y comunidad de acogida (Nov. 2021).

El número sostenido de personas venezolanas en movilidad humana refleja una necesidad latente de que existan estructuras que puedan atender, recibir, informar, referir e integrar a la población, identificándose necesidades de atenciones diferenciadas hacia poblaciones como personas con discapacidad, adultos mayores, sobrevivientes de distintas formas de violencia, personas LGBTQ+, niños, niñas, jóvenes, mujeres, grupos indígenas, afrodescendientes, población en situación de calle y otras poblaciones vulnerables.

⁷ La estrategia de Interiorización promueve la reubicación de personas venezolanas en el estado fronterizo de Roraima hacia otros estados de Brasil y es monitoreado a través del [Painel de Interiorizacao](#)

⁸ Creada en 2018, es la respuesta Federal del Gobierno de Brasil a la situación Venezuela <https://www.gov.br/casacivil/pt-br/acolhida/sobre-a-operacao-acolhida-2>

Adicional a las necesidades de atención, se han identificado la existencia de otras variables relacionadas con actores vinculados al crimen organizado y situaciones de doble afectación, así como la necesidad de trabajar hacia procesos de integración más robustos y sostenibles. Esto nos confirma la necesidad del trabajo coordinado en red y del intercambio de buenas prácticas que fortalezca la respuesta que los países brindan, de acuerdo con sus contextos y estructuras existentes. Para ello, el grupo temático sobre los Centros de Atención/Espacios de Apoyo constituye una plataforma para generar dichas discusiones y permitir a los Estados el conectar con otros para fomentar las sinergias, apoyados por las organizaciones internacionales, y fomentando la participación y de colaboración de la sociedad civil.

En este sentido, además de la Presidencia *pro tempore* (PPT), Brasil sigue actuando como País Campeón en el área de Centros de Orientación y Espacios de Apoyo. Durante la PPT de Brasil, en seguimiento a los acuerdos de la Declaración de Lima, Brasil organizará un espacio de intercambio entre gestores de Centros de Orientación y Espacios de Apoyo, además de promover la aproximación con el Grupo de Amigos, ofreciendo formación especializada y definiendo un mecanismo para completar el mapeo regional. También prevé la realización de proyectos de cooperación internacional con el Grupo de Amigos.

Desafíos para la implementación

A lo largo de las diversas Presidencias Pro Tempore se han identificado desafíos para la consecución de productos más tangibles dentro de este eje temático, tales como la necesidad de generar espacios de diálogo bilateral entre los y las delegados de los Estados miembros y los puntos focales en terreno de las agencias involucradas, con lo cual se podría permitir el desarrollo o concretización de actividades consensuadas como el mapeo y sistematización de estructuras ya existentes en los países, el espacio para el intercambio de buenas prácticas o la organización de espacios paralelos con los países del Grupo de Amigos.

Se considera importante para el desarrollo de este eje temático la participación de actores claves dentro de los Estados miembros, que estén involucrados en la coordinación, manejo y toma de decisiones de los Centros de Atención/Espacios de Apoyo y otras estructuras, a fin de que pueda desarrollarse un diálogo fluido y permita dar seguimiento a acuerdos previamente alcanzados, como la implementación de los Estándares y Principios rectores.

Objetivo general

Fortalecer la cooperación técnica e intercambio de buenas prácticas entre los Estados miembros del Proceso de Quito y los actores humanitarios que trabajan en la respuesta a la situación de Venezuela, que permita mejorar la atención y recepción de personas refugiadas y migrantes en Centros de Orientación, Recepción Temporal y Espacios de Apoyo.

Objetivos específicos

1. Fomentar el intercambio y la puesta en común de información entre los gestores de los Centros de Orientación y los Espacios de Apoyo, con enfoque especial en la capacitación técnica de funcionarios de la primera línea de respuesta.
2. Promover y desarrollar propuestas para la implementación práctica de los Estándares y Principios Rectores para el funcionamiento de los Centros de Orientación y Espacios de Apoyo.
3. Finalizar el mapeo y sistematización de las estructuras existentes a través de la incorporación de estos en la herramienta de mapeo regional de servicios de R4V.

PROGRAMA GENERAL DEL TALLER			
EJE TEMATICO	Centros de Recepción y Espacios de Apoyo		PAÍS LÍDER Brasil
Objetivo	Fortalecer la cooperación técnica e intercambio de buenas prácticas entre los Estados miembros del Proceso de Quito y los actores que trabajan en la respuesta a la situación de Venezuela con el objetivo de mejorar la recepción y atención de personas refugiadas y migrantes en Centros de Orientación, Recepción Temporal y Espacios de Apoyo.		
FECHA	HORA	LUGAR	CONDUCCIÓN
19/04/2022	12:00 – 14:00	Online	OIM – ACNUR - UNICEF
HORA	TEMA A TRATAR	RESPONSABLE	Detalles de facilitación
12:00 – 12:10 p.m.	Bienvenida	Brasil	Palabras de Apertura a cargo del Punto Focal del País Campeón, Ricardo Rizzo
12:10 – 12:15 p.m.	Plan de tiempo y metodología	UNICEF	Breve presentación de la agenda
12:15 – 12:50 p.m.	Presentación buena práctica - Trabajo en grupo (intercambio de gestores)	Posto de Interiorização e Triagem PiTRIG – Brasil Centro de Integración Argentina Espacios de Apoyo -Ecuador	Recomendación de Invitados como presentadores de Buenas Prácticas BRASIL - Niusarete Margarida de Lima (Coordinadora do Subcomitê Federal para Acolhimento e Interiorização, Ministério da Cidadania) ARGENTINA - María José Fernández, Directora de Planeamiento y Gestión Centros de Integración para Personas migrantes y Refugiadas - Jimena Vallejo Morales, Directora de Control Migratorio - Natalia Barreiro, Subsecretaria de Promoción de Derechos Humanos de la Nación - Federico Montero, Director Nacional de Equidad Racial, Personas Migrantes y Refugiadas ECUADOR - Jose Guerra Mayorga (Oficial de Protección de la Niñez,

			Colíder del Sub-Sector de Protección de la niñez)
12:50 13:20	- Seguimiento a la operacionalización de principios rectores	ACNUR - OIM	Grupos de trabajo <i>Template</i> para llenado en conjunto, identificando 1 principio donde existan buenas prácticas y 1 principio donde hay necesidades de apoyo para su implementación - ¿Qué apoyo requerimos para su aplicación? - Desafíos y dificultades - Oportunidades
13:20 13:40	- Actualización de Mapeo Regional de Estructuras existentes - pasos siguientes	ACNUR - UNICEF	Cuestionario <i>online</i> para completar
13:40 14:00	- Sigüientes pasos y clausura del taller temático	Brasil	Resumen de acuerdos y palabras de cierre a cargo del Punto Focal del País Campeón Ricardo Rizzo